



Ilustre Municipalidad
de Buin

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

Septiembre	2024
MES	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Carlos Antonio Ravanales Ravanales		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto	Exento: 2462	Imputación: 215.21.04.004.006	Centro de Costo : 22.04.01
4.- Dirección a que pertenece.	Administración Municipal		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Contar con una persona que apoye la ejecución y desarrollo del programa **GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TERRITORIO Y DE SUS VECINAS Y VECINOS 2024**
- Apoyo en la ejecución del programa y en el desarrollo de actividades en el territorio;
- Apoyo logístico en la organización de actividades municipales;
- Apoyar en la coordinación y realización de limpieza, reparación y mantención de infraestructura pública.
- Apoyar en atención y coordinación de emergencias según coordinación del programa.

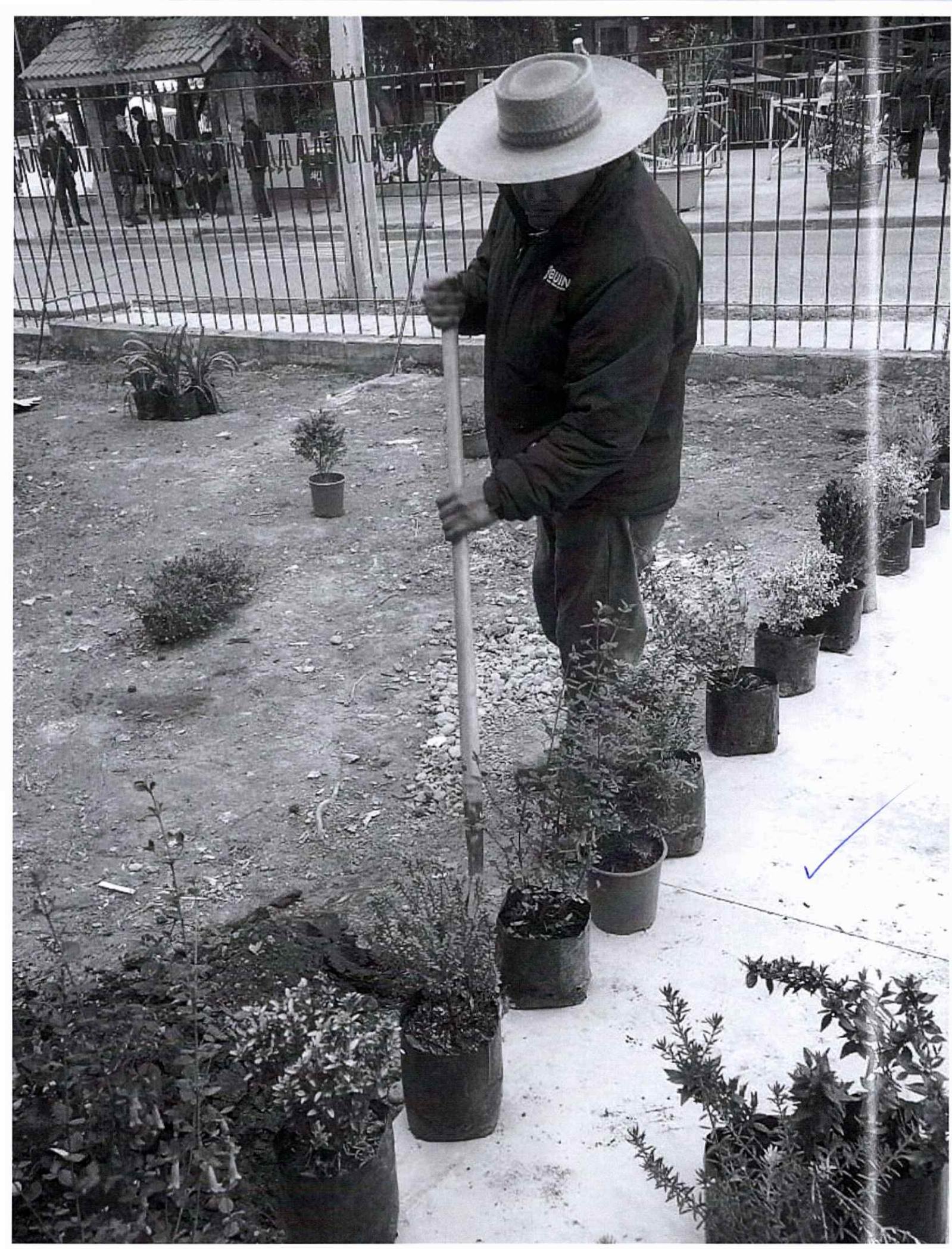
III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Documentos adjunto.

IV.- Cobertura: (Adjuntar documentos de respaldo.

Fecha	Trabajos	Lugar
01/09/2024		
02/09/2024	plantado de arboles y instalacion de plantas	Manuel montt
03/09/2024	traslado de material para jardin	Manuel montt
04/09/2024	instalacion depas de sifones	maipo
05/09/2024	instalacion de escenario y retiro	correos chile
06/09/2024	instalacion de toldo y sillas y retiro	maipo
07/09/2024		
08/09/2024		
09/09/2024	instalacion de toldos y sillas	maipo
10/09/2024	reparacion de sede	rulo
11/09/2024	Traslado de sillas	Buin
12/09/2024	Traslado de vallas	Buin
13/09/2024	Apoyo desfile	Buin
14/09/2024	Apoyo actividad	Buin Oriente
15/09/2024		
16/09/2024	Tala de arbol	Lo salina







Ilustre Municipalidad
de Buin

V.- Observaciones.

No existen.

Carlos Ravañales Ravañales
Prestador

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo Juan Astudillo Araya Administrador Municipal, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



Juan Astudillo Araya
Administrador Municipal



Jorge Sánchez Guajardo
Coordinador Programa Gestión Territorial

✓